

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

3363 *Real Decreto 136/2024, de 30 de enero, por el que se adjudica en propiedad la plaza del Juzgado de Violencia sobre la Mujer número 5 de Madrid a la Magistrada doña Begoña López Anguita.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 355 bis.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 24 de enero de 2024,

Vengo en adjudicar en propiedad la plaza del Juzgado de Violencia sobre la Mujer número 5 de Madrid a la Magistrada doña Begoña López Anguita, con efectos de la fecha de cese de la Magistrada doña Pilar Llop Cuenca.

Dado en Madrid, el 30 de enero de 2024.

FELIPE R.

El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes,
FÉLIX BOLAÑOS GARCÍA